

## NORMATIVA DE LA ESCUELA DE VERANO 2018

- Las clases se impartirán en las instalaciones del Centro de Pádel de la Ciudad Autónoma del Barrio del Real y el Parque de Ocio y Deporte El Fuerte.
- El período de clases de verano comprende los meses de julio y agosto, en horario de mañana y tarde (a convenir), para los días de diario.
- La inscripción estará abierta hasta el día 27/06/2018 a las 12:00 hs. para el mes de julio y hasta el 25/07/2018 a las 12:00 hs. para el mes de agosto.
- Quincenas:
  - ✓ 1ra Julio: 02/07 al 15/07
  - ✓ 2da Julio: 16/07 al 29/07
  - ✓ 1ra Agosto: 30/07 al 12/08
  - ✓ 2da Agosto: 13/08 al 26/08
  - ✓ **OPCIONAL:** Semana del 27/08 al 31/08 (precio proporcional)
- Para dar de alta un grupo, el mismo debe estar conformado por un mínimo de 3 alumnos.
- La cuota será de €50.00 por quincena (€70.00 para los adultos), consta de 4 clases semanales (1 h) de lunes a jueves (horario a convenir). Para aquellos alumnos que estén en posesión de la licencia federativa 2018, la cuota será de **€40.00** por quincena (**€50.00** para los adultos).  
Para mayores opciones a la hora del armado de grupos, se abren también nuevas variantes de inscripción (2 veces por semana, grupos mensuales, a precios proporcionales).
- Para todo aquello que no haya sido contemplado de forma específica en esta Normativa, la Escuela de Verano de la Federación Melillense de Pádel se acoge a la Normativa de la Escuela FMLP vigente, publicada en [www.padelmelilla.com](http://www.padelmelilla.com).